

BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

“Las abejas y otros polinizadores”

Organizado por ADAPAS
(Asociación para la Defensa de las Abejas del Principado de Asturias)

Mediante las presentes bases se regula el procedimiento del Concurso de Fotografía organizado por ADAPAS, cuyo objetivo es promover el conocimiento y la conservación de las abejas y otros insectos polinizadores y sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de estos organismos.

I.—Participantes y requisitos

- Ser mayor de 18 años.
- Cada participante garantiza ser el autor o autora exclusivo/a de las fotografías presentadas.
- La participación implica la autorización a ADAPAS para utilizar las fotografías en redes sociales, página web, materiales divulgativos y exposiciones, citando siempre la autoría.
- Los socios y socias de ADAPAS podrán participar en el concurso en igualdad de condiciones que el resto de participantes. No obstante, con el fin de evitar posibles conflictos de interés, las fotografías presentadas por personas que formen parte de la asociación no podrán optar a los premios. Estas fotografías sí podrán ser seleccionadas para exposiciones, publicaciones y otras actividades divulgativas organizadas por ADAPAS.
- En caso de que una fotografía presentada por una persona socia obtuviese una puntuación que la situase entre las premiadas, se le reconocerá dicha condición a efectos honoríficos, pero el premio económico corresponderá a la siguiente fotografía mejor valorada presentada por una persona no vinculada a la asociación.
- La organización resolverá cualquier cuestión no prevista en estas bases.

II.—Tema y características técnicas

- El tema del concurso será “Las abejas y otros polinizadores”.
- Se admitirán fotografías relacionadas con abejas, sírfidos, mariposas, polillas, escarabajos y otros polinizadores, así como sus hábitats y relaciones con las flores.
- Las fotografías deberán ser originales y de autoría propia. No podrán haber sido premiadas en otros concursos ni publicadas con fines comerciales. La difusión previa en redes sociales, blogs personales o plataformas de fotografía no impedirá su participación.
- Cada fotografía deberá llevar un título y una breve descripción.
- Cada participante podrá presentar un máximo de 3 fotografías.
- Las fotografías deberán enviarse en formato JPG y con una calidad suficiente para su impresión en tamaño A3, recomendándose una resolución mínima de 300 ppp.
- Se permitirán ajustes básicos de edición, pero no fotomontajes.

III.—Participación en el concurso

- Las fotografías deberán enviarse al correo electrónico de ADAPAS (adapascontacto@gmail.com) indicando en el asunto: “Concurso Fotografía ADAPAS”.
- Deberá adjuntarse el Anexo I de inscripción debidamente cumplimentado y firmado, incluyendo nombre y apellidos, teléfono, correo electrónico, título y breve descripción de la fotografía.
- Cada fotografía deberá adjuntarse como archivo independiente.

IV.—Plazo

- El plazo de presentación comenzará el día 15 de julio de 2026 y finalizará el día 31 de agosto de 2026 a las 23:59 horas.

V.—Premios

- Primer premio: 500 €
- Segundo premio: 250 €
- Tercer premio: 100 €
- El jurado podrá seleccionar fotografías finalistas para exposiciones y publicaciones divulgativas.

VI.—Procedimiento de selección y fallo

- El jurado estará formado por personas vinculadas a la fotografía, la divulgación ambiental y el estudio de los polinizadores.
- El fallo del jurado será inapelable.
- Las personas premiadas serán notificadas por correo electrónico.

VII.—Propiedad intelectual

- La propiedad intelectual de las fotografías seguirá perteneciendo a sus autores.
- Los participantes autorizan a ADAPAS a reproducir y difundir las imágenes siempre citando la autoría.

VIII.—Protección de datos

- Los datos personales serán utilizados exclusivamente para la gestión del concurso conforme a la legislación vigente.

IX.—Aceptación de las bases

- La participación en el concurso implica la aceptación íntegra de las presentes bases.